



Resolución Ministerial

N°284-2013-MC

Lima, 02 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 290-2011-MC, se designó a la señora Luisa María Vetter Parodi en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Museos y Bienes Muebles del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC, ambas de fecha 20 de junio de 2013, la referida funcionaria se encuentra encargada de las funciones de la Dirección General de Museos, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos y la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia, dar por concluidas las encargaturas antes mencionadas y encargar las funciones de la Dirección General de Museos y de las direcciones bajo su dependencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Luisa María Vetter Parodi al cargo de confianza de Directora de la Dirección de Museos y Bienes Muebles del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Dar por concluidas las encargaturas efectuadas a la señora Luisa María Vetter Parodi mediante la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 3°.- Encargar al señor Luis Martín Sosa Valle, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0273-2013-MC, las funciones de la Dirección General de Museos, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos y la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura
